

176614

Bogotá,

Señora
Omaira Cecilia Lizarazo Herrera
Representante legal
PRODYGYCOL
cinfante@colvista.com
Bogotá D.C.

Asunto: Convocatoria pública No. 030 de 2016

Respetada Señora Omaira

La Dirección General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

Teniendo en cuenta que conforme al numeral 8., GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, de los términos condiciones, el proponente que participe en la Convocatoria pública No. 030 de 2016 debía constituir a favor del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado una póliza de seriedad de la oferta con una vigencia de noventa (90) días a partir de la fecha de presentación de la oferta, y que la vigencia de la misma se encuentra por vencerse ya que el cierre correspondiente se realizó el 11 de julio de 2016, se informa que los proponentes que deberán extender la vigencia de la póliza presentada por noventa (90) días más a partir de la publicación del presente oficio

Adicionalmente se informa que los proponentes deben allegar la póliza correspondiente en un término perentorio de 5 días hábiles posteriores a la publicación de este comunicado.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras /in
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual /AE
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Luis B

P 1 / 1